

REGLAMENTO DE LOS IX RELEVOS

5 X 3 vueltas (5km 472,30 m.)

Artículo 1º.- PRUEBA

Prueba popular pedestre de 27km361,15. en ruta en 5 relevos de 3vueltas(5 km472,30m), a celebrar en el Parque de la Vaguada de las Llamas de Santander (junto al Palacio de Deportes – Campos de Sport del Sardinero - Playas del Sardinero), el día 31 de AGOSTO de 2024, a partir de las 16.00 horas.

INSCRIPCION GRATUITA.

Artículo 2º.- PARTICIPANTES

Pueden participar atletas de ambos sexos nacidos en 2009 y anteriores.

Pueden participar EQUIPOS (5 ATLETAS): de Clubes, Gimnasios, Asociaciones de Vecinos, etc...

Podrán participar tanto Clubes con licencia federativa de Cantabria, como equipos formados por atletas populares. Los atletas de equipos federados deben tener ficha federativa por el club que participen.

Los atletas que participen representando en la prueba a un club federado deben participar con la equipación del club al que pertenecen. Igualmente, los atletas de equipos populares deberán participar, en caso de ser federados, con la camiseta del club por el que tienen licencia federativa.

Los equipos populares deben denominar de alguna forma a su equipo. El nombre no podrá contener denominaciones de firmas comerciales ajenas a la Federación, ni el nombre o partes de nombre de un club (Ejemplo: Podrá denominarse 'Los amigos de Santander').

Los atletas federados que compitan en un equipo popular deberán contar autorización de su Club, remitiéndola en el momento de la inscripción.

Los atletas participarán cubiertos por un Seguro Colectivo de Accidentes.

Artículo 3º.- ACOMPAÑAMIENTO

Solamente se permite el acompañamiento de vehículos autorizados por la Organización con identificación oficial (bicicleta).

El atleta de Relevos no podrá ir acompañando al corredor de los 100 km. Será descalificado.

Artículo 4º.- AVITUALLAMIENTOS

Está abastecido por la Organización con agua y esponjas .

Artículo 5º.- CONTROL PARTICIPANTES

Cada participante recogerá antes de la salida el Dorsal, que se llevará de forma visible en el pecho y respetando su publicidad.

Se establecerán controles fijos en el recorrido. Los Jueces podrán descalificar en carrera a todo participante que no respete el reglamento o se comporte de forma antideportiva.

CONTROL DE LA PRUEBA:

La prueba estará controlada por los Jueces y Cronometradores de la Federación Cántabra de Atletismo y al tener que dar 3 vueltas cada atleta llevarán un DORSAL y un CHIP para facilitar su cronometraje. El dorsal es personal e intransferible, el Chip se entregará entre corredores del mismo equipo al realizar el relevo).

ORDEN DE PARTICIPACIÓN:

Cada equipo de Relevos tendrá un responsable para indicar a cada atleta el orden de salida de cada participante.

SUSTITUCIONES:

Si por alguna circunstancia faltase algún corredor de relevos a la hora de su salida, o se lesionase durante la prueba, puede repetir otro atleta el relevo del equipo, con un máximo de dos sustituciones .

Artículo 6º.- ABANDONO

El atleta que abandone debe entregar el dorsal-chip al llegar al puesto de Control. Si algún equipo no entrega el chip deberá pagar 100 € a la empresa .

Artículo 7º.- SEÑALIZACIÓN DEL RECORRIDO

El circuito estará indicado cada 1 km por pancartas señalizadoras, vallas, conos y cinta de recorrido.

Artículo 8º.- RECORRIDO

Circuito del Parque de Las Llamas de **1km 824,10m**. CERRADO AL TRÁFICO

Se darán 3 vueltas por relevo al circuito de 1km824.10m (total 5km427,30m.

Artículo 9º.- CATEGORÍAS

Se establecerán las siguientes categorías:

General Absoluta Masculina (5 hombres)

General Absoluta Femenina (5 mujeres)

General Absoluta Mixta (Mínimo 2 Mujeres/Hombres)

Artículo 10º.- PREMIOS

Todos los atletas del equipo de los Relevos recibirán al recoger el Dorsal, un Chip (PARA TODO EL EQUIPO), y Medalla participante.

EL DIPLOMA PODRÁS SACARLE EN LA CLASIFICACIÓN GENERAL .

Los 5 primeros equipos de cada prueba recibirán trofeos.

Artículo 11º.- PUESTOS DE CRUZ ROJA Y MASAJE

El participante dispondrá de Servicio Médico, y Masaje en Línea de Meta.

Artículo 12º.- INSCRIPCIONES

El derecho de inscripción es GRATUITO para atleta con licencia Territorial de su Federación de Atletismo o carnet del corredor, los atletas sin licencia pagarán 1 € (1 euro por la licencia de día),

Una vez recibido el ingreso se confirmará la inscripción a cada equipo.

Poner en el concepto del ingreso el nombre del equipo.

Las inscripciones se realizarán en la página: www.100kmdesantander.es

Para cualquier información dirigirse a:

Comité Organizador de los 100 Km Pedestres de Cantabria "Ciudad de Santander"

Sr. Soto Rojas

C/ Los Acebedos N° 12-A, 2º Izda

39001 - Santander (Cantabria, España)

e-mail: sotorojas100km@telefonica.net

SE CERRARÁN LAS INSCRIPCIONES EL 20 DE AGOSTO.

RECOGIDA DE DORSALES:

Se podrán recoger los DORSALES y recibir toda la información, a partir del VIERNES, de 16:00 horas a 21:00 horas y una hora antes de la prueba, en Oficina situada en el Palacio de Los Deportes de Santander, donde recogerán la bolsa del corredor con el Dorsal- un Chip(de equipo), y Medalla Participante.

Artículo 13°.-ENTREGA DE TROFEOS

APARTIR DE LAS 18.00 HORAS.

Artículo 14°.-PROTECCIÓN DE DATOS

Mediante su inscripción el atleta presta su consentimiento para que el organizador de la prueba, por el mismo o mediante terceras personas, pueda almacenar y usar su nombre y/o imagen en anuncios, periódicos, folletos y otros medios (incluso en materiales de publicidad y en listados y resultados de competidores) en relación con el Evento.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, así como del Reglamento 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, y del resto de normativa de protección de datos, se le informa que los datos personales facilitados por los participantes y las imágenes obtenidas serán tratados por la organización, con la finalidad de gestionar las inscripciones, la organización del Evento, gestión de los patrocinadores, los premios, y demás finalidades contenidas en este Reglamento.

El atleta en cualquier momento podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición, así como retirar su consentimiento en aquellos supuestos en que sea aplicable, enviando una solicitud por escrito acompañada de su DNI dirigida al Comité Organizador 100 Km de Cantabria "Ciudad de Santander", Sr. Soto Rojas, C/ Los Acebedos N°12-A, 2º Izda, 39001, Santander (Cantabria, España) y/o a sotorojas100km@telefonica.net

NOTA: *El reglamento podrá sufrir modificaciones puntuales hasta 24 horas antes del inicio de la prueba.*